

As. 100.288

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-002293- -00005-0000

Fecha: 2009-07-02 16:56:59 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Expediente No. 06-002.293 - Solicitud de Patente Fase Nacional

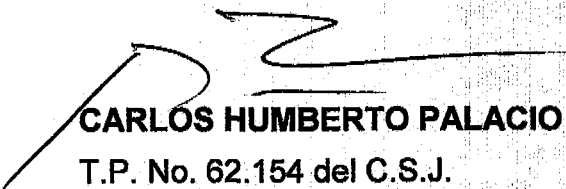
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2004/021873

a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**

Titulada: **COMPOSICION DENTAL ANTIPLACA MASTICABLE DE
CONFITERIA**

CARLOS HUMBERTO PALACIO EASTMAN, portador de la tarjeta profesional No. 62.154 del C.S.J., obrando como apoderado sustituto de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo, de acuerdo con el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 09-45.570 por concepto de solicitud de PRORROGA DEL TÉRMINO para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 3 de Abril de 2009.

De la señora Jefe atentamente,


CARLOS HUMBERTO PALACIO EASTMAN

T.P. No. 62.154 del C.S.J.

C.C. 79.311.882 de Bogotá

Carrera 7 No. 71-21, Torre B, Of. 402

Bogotá, 2 de julio de 2009

MXB/DSP

Anexos

AS. 100.288

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D.

Ref: Expediente No. 06-002293
Solicitante Colgate-Palmolive Company

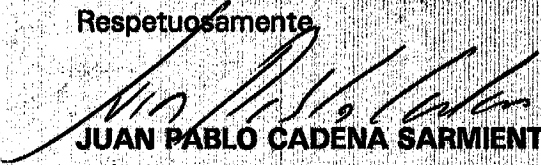
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de Colgate-Palmolive Company

Manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado CARLOS HUMBERTO PALACIO E., también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar; notificarse; desistir; conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. No. 57.492 de C.S.J.

Acepto:


CARLOS HUMBERTO PALACIO E.
C.C. No. 79.311.882 de Bogotá
T.P. No. 62.154 de C.S.J.

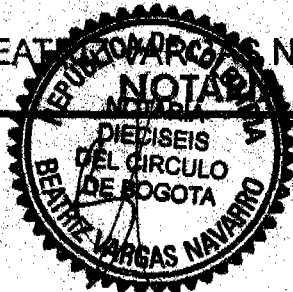
COMPARECENCIA PERSONAL Y AUTENTICACION DE FIRMA

La Notaria Dieciséis (16) de Bogotá, da fe que el anterior
escrito dirigido a Señor Juan Pablo
fue presentado personalmente por: Juan Pablo

Cardena Simiento
quien exhibió la C.C. No. 80110332 de C. Cardena
I.P. No. 87492 y manifestó que la firma que aparece en
el presente documento es suya y que acepta el contenido
del mismo: **07 DIC 2006**

[Firma]
FIRMA

BEATRIZ VARGAS NAVARRO



122
100 288 7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-002293-00005-0000

Fecha: 2009-07-02 16:56:59 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 45,570
FECHA : JUNIO 19 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LIDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	114281589	18/06/2009	45,612,320.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	81,000.00
31	PRORROGA DE TERMINOS	81,000.00
TOTAL :		81,000.00

SOM: OCHENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____